



PLATAFORMA COLOMBIANA DE
DERECHOS HUMANOS,
DEMOCRACIA Y DESARROLLO

Avanza la Reforma a la Salud

6 de diciembre de 2023

Desde la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo celebramos la aprobación del proyecto de ley 339 de 2023 que busca reformar el sistema de salud de Colombia, valoramos positivamente esta aprobación por parte de la Cámara de Representantes y esperamos que el debate continúe para que la Reforma a la Salud sea una realidad y el Estado avance en la garantía de este derecho fundamental en todo el territorio nacional.

El derecho a la salud es clave para la realización de otros derechos como la vida digna, la alimentación, educación, trabajo, la no discriminación, el acceso a la información, entre otros, por lo que es necesario el tránsito de un modelo que ve la salud como un negocio a uno cuya prioridad sea la materialización efectiva de este desde la atención preventiva, predictiva y oportuna de las enfermedades, así como el acceso libre de barreras e intermediarios.

Creemos que el proyecto representa un avance para llevar la salud a los territorios rurales y dispersos a través de la creación de los Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS). El desarrollo de una política de atención preventiva y predictiva es una mejora para tratar enfermedades antes de que estas se presenten y el fortalecimiento de la labor realizada por las y los trabajadores de este sector mediante el acceso a espacios de capacitación y formación son algunos de los avances que trae la reforma consigo.

El Gobierno debe seguir trabajando en las transformaciones que el país necesita mediante la consolidación de la red pública hospitalaria, los determinantes sociales de la salud y el rediseño de un sistema que ha demostrado ser ineficaz a la hora de atender a todas las personas que viven en Colombia.

Hacemos un llamado al Senado de la República y a todas las representaciones políticas que están en el espacio encargado de aprobar esta reforma a continuar con el debate de forma seria, con compromiso y haciendo a un lado sus diferencias para que la discusión esté a la altura de lo que necesitan las y los colombianos. También recordamos que es trabajo del Ministerio de Salud difundir y hacer pedagogía sobre la reforma para evitar la desinformación, además, invitamos a la ciudadanía a informarse y a apoyar este proceso para que el Estado empiece a dar garantías a este derecho.

Finalmente, desde la Plataforma seguiremos acompañando el proceso de la reforma al interior del Congreso, incidiendo y participando para que en Colombia siempre sea **#PrimeroLaSalud**.



PlataformaDesc



Plataformadesc



PlataformaDesc



ddhhcolombia.org.co